



**ACTA**  
**DELIBERACIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 CONSEJO  
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ**

**RECOMENDACIONES CIUDADANAS**

**1. DATOS GENERALES**

- Fecha: 17 de mayo de 2024
- Lugar: Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito
- Hora: 10H00

MESAS DE TRABAJO	RECOMENDACIONES
<p><b>Mesa 1</b></p> <p>Formulación de Política Pública Transversalización de Enfoques Seguimiento y evaluación</p> <p>Participación y coordinación en territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empecemos a difundir en diferentes medios de comunicación para saber lo que la ciudadanía hace el CPD. Aumentar la difusión e información.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incluya la medición de impactos. Evaluación de impacto de la política pública.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar talleres de derechos en las parroquias rurales. Socializar lo que hace el CPD.</li> <li>- Cuál es el acompañamiento/seguimiento de las personas de redes que se capacitan. Se hace réplica o no se hace réplica, para que las capacitaciones lleguen a todos. Realizar seguimiento a los procesos de capacitación ejecutados.</li> <li>- Realizar capacitaciones presenciales, al menos una vez al año, en los barrios de las parroquias rurales.</li> <li>- Trabajar de la mano con las administraciones zonales para socializar lo que hace el CPD, capacitaciones, promoción de derechos, se puede realizar capacitaciones presenciales en las Administraciones zonales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar si las capacitaciones se pueden realizar en las laderas, para que la población conozca sus derechos.</li> <li>- Fortalecer la coordinación inter institucional con las administraciones zonales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la participación en las administraciones zonales. Y realizar seguimiento.</li> <li>- Socializar las capacitaciones para fortalecer a los CCD. Que las personas que participen en las administraciones zonales, sean personas comprometidas con la participación social. Fortalecer las elecciones de los CCD.</li> <li>- Mayor apoyo a los CCD por parte de las administraciones zonales y Centros de Equidad y Justicia.</li> <li>- Es importante que las administraciones zonales cuenten con un experto en materia de derechos, para guiar a las víctimas, canalizar denuncias para hacer más efectivo el Sistema de Protección Integral. Se puede trabajar con las universidades, facultades de derecho, sociología, mediante convenios.</li> <li>- El trabajo que hacen las administraciones zonales debe ser conjuntamente con los CCD.</li> </ul>




	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la articulación inter institucional.</li> <li>- Difundir más las capacitaciones con las dirigencias barriales.</li> </ul>
<p><b>Mesa 2</b></p> <p>Observancia de Política Pública y vulneración de derechos.</p> <p>Gestión del conocimiento y producción metodológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la articulación con las universidades mediante convenios.</li> </ul> <p>1.- Se socialice las rutas de protección elaboradas por el CPD y se llegue a más personas. Exista una corresponsabilidad de los Consejos Consultivos para la difusión del trabajo que se realiza desde el CPD, en tanto constituyen una guía para la ciudadanía. Sobre todo, se debería fortalecer la difusión de las rutas de bolsillo y uno digital.</p> <p>2.- Considerar las especificidades de los GAP.</p> <p>3.- Capacitación en territorio</p> <p>4.- Crear algo práctico de como socializar las rutas de protección de derechos, que permita aterrizar las rutas de mejor manera.</p> <p>5.-Capacitar a los miembros de los Consejos Consultivos sobre el tema de rutas de protección de derechos elaborados por el CPD. Además, cuenten con elementos para saber como actuar frente a un determinado caso.</p> <p>6.-Falta fortalecer el trabajo que se hace desde las Administraciones Zonales.</p> <p>7.- No se ha puesto en práctica las recomendaciones realizadas en los informes de observancia de políticas públicas. Es necesario trabajar con las entidades competentes para efectivizar las recomendaciones.</p> <p>8.- No se ve la gestión de los 10 GAP, se debería fortalecer este tema.</p> <p>9.- Socializar los resultados del informe y del seguimiento de los informes de observancia de política pública y se vuelvan a subir en la página institucional para que acceda la ciudadanía.</p> <p>10.- Falta trabajo en territorio y con las Administraciones Zonales.</p> <p>11.- La participación ciudadanía ha sido utilizada, frente a ello es necesario fortalecer los procesos de participación de los Consejos Consultivos y considerando la territorialidad porque la realidad rural es diferente.</p> <p>12.- No existe información en la página web del CPD, ya lleva mucho tiempo sin actualizarse y no se puede acceder a los documentos producidos por el CPD. También, se debería incluir información de la normativa relacionada con las competencias del CPD.</p> <p>13.- La socialización de ruta debe ser para: sociedad civil, autoridades, instituciones educativas, administraciones zonales.</p> <p>14.- Falta articulación entre las instituciones</p> <p>15.- Falta trabajo en territorio por parte de las autoridades.</p> <p>16.- Persisten las violaciones de los derechos de las PAM, las administraciones zonales no cumplen con su mandato, no conocen sus competencias, específicamente con la Administración Zonal de Calderón. El equipo técnico es bueno, la falencia es a nivel de la máxima autoridad de la administración. El CPD no esta en territorio, somos 8 técnicos, y estamos a cargo de los 10 GAP, y se ha trabajado en los procesos de articulación en territorio.</p> <p>17.- Falta el seguimiento a la aplicación de la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores y consultar al MIES como aplica esta ley. También, es necesario el empoderamiento para exigir el cumplimiento de los derechos. Otro tema pendiente, es la subida de transporte, pero no se ha incorporado la sugerencia de acoplar los espacios de los buses para PAM. Ver si el sistema del metro es accesible para los GAP.</p> <p>18.- Trabajar las rutas con los Consejos Consultivos de manera conjunta.</p> <p>19.- Socializar las rutas en los espacios y los grupos con los que trabajan los 10 Consejos Consultivos.</p> <p>20.- Incluir números de consulta en las rutas para que se pueda dar una respuesta rápida.</p> <p>21.- Las rutas deben considerar las especificidades territoriales y de los GAP.</p> <p>1.- Falta el aporte de la academia, se podría aportar a través del aporte a la comunidad desde 6 semestre, particularmente desde la Facultad de Trabajo Social de la UCE.</p>



	<p>podría apoyar a los 10 Consejos Consultivos que trabajan con los GAP. Y se están capacitando para trabajar en territorio y con estos grupos de atención prioritaria. Y también realizan un trabajo de intervención en los barrios, y sugiere que los Consejos Consultivos puedan autogestionar la participación de las y los estudiantes de trabajo social.</p> <p>Desde el CPD se trabaja en temas de procesos de observancia de manera participativa.</p> <p>2.- Como desde el CPD se puede incidir para que el MIES de respuesta a las necesidades y problemáticas que enfrentan las PAM. Hacer una articulación para el trabajo de personas adultas mayores.</p>
	<p>1.- Mejorar la designación de la persona que de a conocer el trabajo de los Consejos Consultivos.</p>
	<p>1.- Se fortalezca el trabajo de los Consejos Consultivos</p>
<p><b>Mesa 3</b></p> <p>Gestión Interna Administrativa</p> <p>Asesoría Jurídica</p> <p>Comunicación Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En función de los limitados recursos que mantiene el Consejo de Protección de Derechos del DMQ buscar alianzas con organismos no gubernamentales y cuerpos diplomáticos acreditados en el Ecuador, que permitan obtener cooperación internacional para investigación y demás temas relacionados con el desarrollo y evaluación de políticas públicas orientadas a los grupos de atención prioritaria.</li> </ul>

Firmas

  
Representante de Sociedad Civil

  
Representante de Sociedad Civil

*MARIA GLORIA PEREZ*  
**Mgs. María Gloria Pérez**  
**Secretaria Ejecutiva (e)**  
**Consejo de Protección de Derechos del DMQ.**





**ACTA**  
**DELIBERACIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 CONSEJO  
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS- CPD DEL DMQ**

**1. DATOS GENERALES**

- Fecha: 17 de mayo de 2024
- Lugar: Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito
- Hora: 10H00

**Mesa 1:**

- **Formulación de PP y Transversalización de Enfoques y Participación Ciudadana**

PREGUNTAS/ACLARACIONES	SUGERENCIAS/ RECOMENDACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empecemos a difundir en diferentes medios de comunicación para saber lo que la ciudadanía hace el CPD. Aumentar la difusión e información.</li> </ul>
<p>En términos de la política pública es importante medir el impacto. Hacia donde se dirigen los cambios esperados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incluya la medición de impactos. Evaluación de impacto de la política pública.</li> </ul>
<p>Se han dado talleres en la ciudad, a muchas personas se nos hace difícil manejar la tecnología, especialmente en las parroquias. Para nosotros es indispensable que los talleres se realicen a nivel de las parroquias rurales y sus diferentes barrios.</p> <p>Las poblaciones en situación de vulnerabilidad no tienen acceso a tecnología o no cuentan con espacios idóneos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar talleres de derechos en las parroquias rurales. Socializar lo que hace el CPD.</li> <li>- Cuál es el acompañamiento/seguimiento de las personas de redes que se capacitan. Se hace réplica o no se hace réplica, para que las capacitaciones lleguen a todos. Realizar seguimiento a los procesos de capacitación ejecutados.</li> <li>- Realizar capacitaciones presenciales, al menos una vez al año, en los barrios de las parroquias rurales.</li> <li>- Trabajar de la mano con las administraciones zonales para socializar lo que hace el CPD, capacitaciones, promoción de derechos, se puede realizar</li> </ul>



	capacitaciones presenciales en las Administraciones zonales.
Como estudiantes de trabajo social, quisiéramos saber si hay un trabajo de política pública, si se ha levantado información sobre prevención de riesgos. Y si es posible que las capacitaciones se realicen in situ por ejemplo con las poblaciones que se encuentran en las laderas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar si las capacitaciones se pueden realizar en las laderas, para que la población conozca sus derechos.</li> <li>- Fortalecer la coordinación inter institucional con las administraciones zonales.</li> </ul>
Cómo podemos fortalecer los Consejos Consultivos de Derechos-CCD para que ejerzan la exigibilidad en territorio. No hay vinculación entre los CCD y las administraciones zonales. No todas las administraciones zonales tienen la unidad de inclusión social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la participación en las administraciones zonales. Y realizar seguimiento.</li> <li>- Socializar las capacitaciones para fortalecer a los CCD. Que las personas que participen en las administraciones zonales, sean personas comprometidas con la participación social. Fortalecer las elecciones de los CCD.</li> <li>- Mayor apoyo a los CCD por parte de las administraciones zonales y Centros de Equidad y Justicia.</li> <li>- Es importante que las administraciones zonales cuenten con un experto en materia de derechos, para guiar a las víctimas, canalizar denuncias para hacer más efectivo el Sistema de Protección Integral. Se puede trabajar con las universidades, facultades de derecho, sociología, mediante convenios.</li> <li>- El trabajo que hacen las administraciones zonales debe ser conjuntamente con los CCD.</li> <li>- Fortalecer la articulación inter institucional.</li> <li>- Difundir más las capacitaciones con las dirigencias barriales.</li> </ul>
Cuál es el rol que el CPD puede tener a nivel de los procesos de observancia. Solo se sube el documento.	
Existen limitaciones en el sector público para atender los derechos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la articulación con las universidades mediante convenios.</li> </ul>



Técnico/a del Consejo de Protección de  
Derechos que sistematizó

Mery Astaíza

Representante de sociedad civil en la  
Mesa 1

Nancy Rosas

Se adjunta listado de participantes

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**  
**REGISTRO DE PARTICIPANTES MESAS TÉCNICAS TEMÁTICAS**

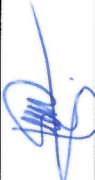

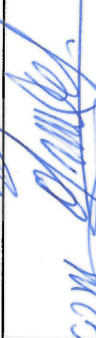







FECHA:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CIUDADANÍA / INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Elizabeth Rubio	CCP Derechos Discapacidad	elyubionoreno@hotmail.com	
2	HOMAR HARO	CONSEJERO	omhoro005@gmail.com	
3	Frua Cardona	CCD Zona Temblaco	frucardona@hotmail.com	
4	Nicole Villafuerte	CC Jóvenes	nvillafuerte1@gmail.com	
5	Buelva Jarama de S.	Buho Honesto	ebuelva-antede@quibohonesto.gob.ec	
6	Carmila Gómez	Universidad Central del Ecuador	cegomerc@uce.edu.ec	
7	Giulliana Valenzuela	Universidad Central del Ecuador	gvalenzuela@uce.edu.ec	
8	Dayana Taza	Universidad Central del Ecuador	dtmaza@uce.edu.ec	
9	Dorothy Pérez	Universidad Central del Ecuador	dnperce@uce.edu.ec	
10	Sofía Romero Calderón	Universidad Central del Ecuador	dsromeroc1@uce.edu.ec	
11	Sayara Escanta	Universidad Central del Ecuador	srescanta@uce.edu.ec	



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023  
 REGISTRO DE PARTICIPANTES MESAS TÉCNICAS TEMÁTICAS

FECHA:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CIUDADANÍA / INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CARLOS GERMAUS	CACHA	carlosnkg@hotmail.com	
2	Diego Chamorro	S650R	diego.chamorro@quib.gob.ec	
3	PAMINO YENOBLO	CCNMA	tenorvaramiro@gmail.com	
4	Maritza Rodríguez Albana	"FUNTURISA" - Red Hoya Kuna	rodriguezmaritza@yahoo.com	
5	Olya Carabassa	Quelbe Kiti Kuna	olyacarabassa@gmail.com	
6	SANTO BARRAZA	CIUDADANO	sanhydarila@hotmail.com	
7	Ana María Guano tang Galván	Red Manos Unidas	defensorasderechos@gmail.com	
8	Gladi Vinatea	Causajeta New Caled Armas	beapoveda15@hotmail.com	
9	Mónica Quiroga	moniquito Asambleista Barrial Sin	moniquitoquiros@gmail.com	
10	Rosell Alarcón	Barrio Capicho	rosell.alarcon@gmail.com	
11				



**ACTA**  
**DELIBERACIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 CONSEJO  
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ**

**1. DATOS GENERALES**

- Fecha: 17 de mayo de 2024
- Lugar: Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito
- Hora de inicio: 11H12
- Hora de fin: 12H00

**Mesa 2:**

- **Observancia de Política Pública, vulneración de derechos y Gestión de conocimiento**

En el marco de la deliberación de rendición de cuentas del CPD se da a conocer el accionar y los principales logros alcanzados en el año 2023 desde la unidad de Observancia de Política Pública, vulneración de derechos y Gestión del Conocimiento.

PREGUNTAS/ACLARACIONES	SUGERENCIAS/ RECOMENDACIONES
1. Socialización de las Rutas de protección de derechos	1.- Se socialice las rutas de protección elaboradas por el CPD y se llegue a más personas. Exista una corresponsabilidad de los Consejos Consultivos para la difusión del trabajo que se realiza desde el CPD, en tanto constituyen una guía para la ciudadanía. Sobre todo, se debería fortalecer la difusión de las rutas de bolsillo y uno digital. 2.- Considerar las especificidades de los GAP. 3.- Capacitación en territorio 4.- Crear algo práctico de como socializar las rutas de protección de derechos, que permita aterrizar las rutas de mejor manera. 5.-Capacitar a los miembros de los Consejos Consultivos sobre el tema de rutas de protección de derechos elaborados por el CPD. Además, cuenten con elementos para saber como actuar frente a un determinado caso. 6.-Falta fortalecer el trabajo que se hace desde las Administraciones Zonales. 7.- No se ha puesto en práctica las recomendaciones realizadas en los informes de observancia de políticas públicas. Es necesario trabajar con las entidades competentes para efectivizar las recomendaciones. 8.- No se ve la gestión de los 10 GAP, se debería fortalecer este tema. 9.- Socializar los resultados del informe y del seguimiento de los informes de observancia de política pública y se vuelvan a subir en la página institucional para que acceda la ciudadanía. 10.- Falta trabajo en territorio y con las Administraciones Zonales.



	Desde el CPD se trabaja en temas de procesos de observancia de manera participativa. 2.- Como desde el CPD se puede incidir para que el MIES de respuesta a las necesidades y problemáticas que enfrentan las PAM. Hacer una articulación para el trabajo de personas adultas mayores.
3. Informe de Rendición de cuentas	1.- Mejorar la designación de la persona que de a conocer el trabajo de los Consejos Consultivos.
4.- Consejos Consultivos	1.- Se fortalezca el trabajo de los Consejos Consultivos







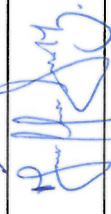

Rocío Nasimba  
Técnico/a Consejo de Protección de  
Derechos

Samiya Campos  
Representante de sociedad civil en la  
Mesa 2

Se adjunta listado de 26 participantes en esta mesa












RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
   
 REGISTRO DE PARTICIPANTES MESAS TÉCNICAS TEMÁTICAS

FECHA: 17-05-2024

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CIUDADANÍA / INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Thanya Patricia Herrera Cortés	Consejera Titular del Consejo Consultivo Discapacidad	tphe023@gmail.com	
2	Geomarina Salome Simbaña Orango	Universidad Central del Ecuador	Simbanasalome@gmail.com	Simbaña
3	Samantha Dennise Guezada Cajal	Universidad Central del Ecuador	sammyquezada0112002@gmail.com	Samantha
4	Lorena Alejandra Fernández Laguna	Universidad Central del Ecuador	Lorenaalejandra@gmail.com	
5	Kateryn Lisbeth Tandazo Imbaquingo	Universidad Central del Ecuador	Ktandazo@uce.edu.ec	
6	Ligia Estrella Pineda	ADULT Mayoría Consejo Consultivo	Ligia Larea@gmail.com	
7	Maía Fernanda Torres	Secretaría de Seguridad - Municipio de Quito	maiaf.torres@quito.gov.ec	
8	HOMER LARIBO	Consejero de CPD	homer.laribo@cpd.gov.ec	
9	José Hernández	Universidad Central del Ecuador	johand93@gmail.com	
10	Alejandra Zambrano	Universidad Central del Ecuador	alejandraz2005@gmail.com	
11	Jennifer Luzeth Betancourt Abraján	Universidad Central del Ecuador	bjennifer571@gmail.com	Jennifer

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**
  
**REGISTRO DE PARTICIPANTES MESAS TÉCNICAS TEMÁTICAS**

FECHA: 17-05-2024

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CIUDADANÍA / INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	David Chacaguasay	Kawsak Llakta	travis2511@hotmail.com	
2	SANIYA CAMPOS	MUJERES	sanicampos21@gmail.com	
3	Heydi Acosta	Universidad Central	hnaacosta@uce.edu.ec	
4	Lesly Castro	Universidad Central	lcastro@uce.edu.ec	
5	Heidy Horo	Universidad Central	hj@uce.edu.ec	
6	Melany Ajila	Universidad Central del Ecuador	maajila@uce.edu.ec	
7	Dennis Coral	Universidad Central del Ecuador	dacoral@uce.edu.ec	
8	Shoana Urrego	Universidad Central del Ecuador	lisaman26@gmail.com	
9	Daranga Morales	Universidad Central del Ecuador	sdmorales1@uce.edu.ec	
10	Pedro Cajamarca	Universidad Central del Ecuador	plcajamarca@uce.edu.ec	
11	Karel Peñaherrera	Universidad Central del Ecuador	Kpenaherrera@uce.edu.ec	



Consejo de Protección de Derechos del DMO Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023  
REGISTRO DE PARTICIPANTES MESAS TÉCNICAS TEMÁTICAS

FECHA: 17-05-2023

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CIUDADANÍA / INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Blanca Ortiz	Consejaria de M-H de CPD	blanca.nube1971@gmail.com	
2	Martha Zapata	Comite de Salud. Comite del Pueblo	martha.salvatapua@gmail.com	
3	Tatiana Montalvo	CPD	tatiana.montalvo@derechosquito.gob.ec	
4	Rosio Nasimso	CPD	rosio.nasimso@derechosquito.gob.ec	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				



**ACTA**  
**DELIBERACIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 CONSEJO**  
**DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ**

**1. DATOS GENERALES**

- Fecha: 17 de mayo de 2024
- Lugar: Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito
- Hora: 10H00

**Mesa 3**

**Gestión Interna Administrativa; Jurídica y Comunicación Social**

<b>PREGUNTAS/ACLARACIONES</b>	<b>SUGERENCIAS/ RECOMENDACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Existe asignación presupuestaria determinada por el Municipio, todos los fondos públicos se manejan con el mismo clasificador de gasto.</li><li>• Presupuesto aprobado y reportes periódicos para seguimiento y control.</li><li>• Considerar que el Consejo realiza la generación y observancia de la política de protección de derechos, en ese sentido la asignación de recursos permite el desarrollo para generar y difundir dichas políticas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En función de los limitados recursos que mantiene el Consejo de Protección de Derechos del DMQ buscar alianzas con organismos no gubernamentales y cuerpos diplomáticos acreditados en el Ecuador, que permitan obtener cooperación internacional para investigación y demás temas relacionados con el desarrollo y evaluación de políticas públicas orientadas a los grupos de atención prioritaria.</li></ul>


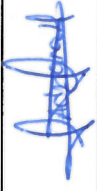



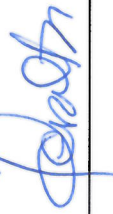
Miriam Luisa Ninahualpa  
Técnico/a Consejo de Protección de  
Derechos

José Acuña  
Representante de sociedad civil en la  
Mesa 3

Se adjunta listado de participantes.

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**
  
**REGISTRO DE PARTICIPANTES MESAS TÉCNICAS TEMÁTICAS**

FECHA:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CIUDADANÍA / INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alisson Chircaza	Universidad Central del Ecuador	alchircaza@hotmail.com	
2	Adriana Lumiquinga	Universidad Central del Ecuador	adriana.lumiquinga@outlook.com	
3	Susana Lopez	MDMQ / SGP / DHS E	susana.lopez@quito.gob.ec	
4	Katherine Andrade	DMQ / Universidad Central del Ecuador	Katty.ch2002@gmail.com	
5	Jesse Fajula	consejero / SPIQUES MUTUALISTA	Jose.ce.60@gmail.com	
6	Daniela Perally	Ministerio del Trabajo / Dirección Ejecutiva	maria-perally@trabajo.gob.ec	
7				
8				
9				
10				
11				